MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA CONMEMORACIÓN SEMANA DE LA MUJER MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA 2016, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 12 de febrero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 657/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Programa Conmemoración Semana de la Mujer, Municipalidad de Independencia 2016; el Memorándum N° 171 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 09 de febrero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Programa Conmemoración Semana de la Mujer, Municipalidad de Independencia 2016.

2.- SON PARTE INTEGRANTE de este Decreto, todas las cláusulas contempladas del Programa aludido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDUAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDES

MUNICIPALIDAD DE INDEPÈNDENCIA

Y

MNS/MCH/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - SECPLA - DIDECO - Oficina de Partes.(134)